

## CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCION DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE ENVIGADO, PERIODO 2026 - 2029

## INFORME COMISION ACCIDENTAL

Envigado, 25 de noviembre de 2025

Señores
Mesa Directiva
Honorables Concejales
Concejo Municipal de Envigado
Ciudad

Referencia: Convocatoria Pública para elección de Contralor (a) Municipal de Envigado, periodo 2026 – 2029.

Asunto: Informe comisión accidental

GONZALO MESA OCHOA, PABLO ANDRES RESTREPO GARCÉS y SARA KATERINE RINCON RUIZ, integrantes de la Comisión Accidental designada para acompañar el trámite de la presente convocatoria pública, informamos al Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:

En sesión ordinaria del día 9 de julio de 2025, la Plenaria autorizó a la Mesa Directiva, para adelantar el trámite de Convocatoria Pública.

Se expidió y publicó la Resolución No. 133 del 29 de agosto de 2025, modificada mediante la resolución No. 141 del 10 de septiembre de 2025, respecto de adecuación del cronograma, mientras se celebraba contrato con Institución de Educación Superior.

Se remitió invitación a presentar propuesta a las siguientes Instituciones de Educación Superior con Acreditación de Alta Calidad: Universidad CES, Universidad UPB, Universidad EIA, Tecnológico de Antioquia - TDEA; Institución Universitaria de Envigado - IUE, Universidad EAFIT. Se presentó únicamente propuesta metodológica por parte del Tecnológico de Antioquia - TDEA, con quien se celebró contrato interadministrativo.

Nota: Se estableció en la Resolución de convocatoria, lo siguiente:

6.2. INSCRIPCIÓN. La inscripción se efectuará con presentación personal del aspirante y de conformidad con la metodología que defina la Institución de Educación Superior Seleccionada, en la cual se entregarán físicamente, los documentos exigidos a los aspirantes que deseen participar en el proceso de selección. Para lo pertinente, se expedirá a cada aspirante una constancia de recibido para revisión y verificación, con las consideraciones que estime la Institución de Educación Superior Seleccionada.

**Nota**: El Tecnológico de Antioquia – TDEA, al momento de la inscripción, asignó y comunicó a cada aspirante un Número de Identificación, denominado ID, con el

cual se han efectuado todas las publicaciones. En las publicaciones se ha señalado lo siguiente:





(...) "De acuerdo con el numeral 6.2. del Artículo Sexto de la Resolución Nro. 133 del 29 de agosto de 2025 expedida por el Concejo Municipal de Envigado - Antioquia, al momento de la Inscripción a cada uno de los aspirantes se les entregó constancia con el Nro. del ID asignado, dato con el cual se identificarán en el transcurso de la Convocatoria Pública".

Se inscribieron treinta y nueve (39) aspirantes, de los cuales fueron admitidos 36, inadmitidos 3. Se citaron los 36 admitidos para la prueba de conocimientos. Presentaron la prueba 28 aspirantes, de los cuales superaron la prueba 24 aspirantes, quienes continúan en la convocatoria.

Conforme el cronograma, el 25 de noviembre se efectuará publicación definitiva de la valoración de antecedentes, es decir, formación profesional, experiencia profesional, experiencia docente, publicación de obras en el ámbito fiscal.

Según el cronograma, del 28 de noviembre de 2025 al 4 de diciembre de 2025, se estaría conformando y publicando la terna de elegibles, para las observaciones de la ciudadanía y la práctica de la prueba de integridad por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Superadas las etapas anteriores, se estaría programando la entrevista y elección. La entrevista no otorga puntaje, pero sirve de criterio orientador a los concejales al momento de la elección. La posesión se puede agendar luego de la elección, con efectos legales a partir del primero (01) de enero de 2026.

Todas las actuaciones fueron oportuna y debidamente publicadas en la página web del Concejo Municipal de Envigado, así como en página web del Tecnológico de Antioquia -TDEA.

Una vez se conforme la terna, se estará efectuando la publicación y divulgación correspondiente.

Se advierte que, por tratarse de una convocatoria pública, los puntajes finales no implican orden de clasificación de elegibilidad.

En constancia, se rinde el presente informe y se firma en el Municipio de Envigado, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025, por los integrantes de la comisión accidental.

**OCHOA** Concejal

PABLÓ ANDRES RESTREPO GARCÉS

Concejal

SARA KATERINE RINCON RUIZ

Concejal

